

QUÍMICOS ANDINOS QUIMANDI S.A.

ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
CON INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de
QUÍMICOS ANDINOS QUIMANDI S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de QUÍMICOS ANDINOS QUIMANDI S.A. (Una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de QUÍMICOS ANDINOS QUIMANDI S.A., al 31 de diciembre del 2019, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría NIA. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección Responsabilidades del Auditor. Somos independientes de la Compañía, de conformidad con los requerimientos de ética para profesionales de Contaduría Pública que son aplicables para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Información presentada en adición a los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual incluye el Informe Anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, mismo que no incorpora necesariamente el juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía no cubre dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento concluyente sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer el Informe Anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, cuando esté disponible, y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Una vez que leamos dicho informe, si concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

La Gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF; las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; y, del control interno determinado como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no exista otra alternativa realista que hacerlo.

Los Accionistas, son los encargados del Gobierno Corporativo de la Compañía y en conjunto con la Administración responsables de la supervisión del proceso de la información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

El objetivo de nuestra auditoría es obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría, realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría NIA, detecte siempre un error material cuando éste exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Gerencia, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de este informe de auditoría; sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y, cuando fue aplicable, los hallazgos significativos de la auditoría identificados, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

QUÍMICOS ANDINOS QUIMANDI S.A.

Estados de Situación Financiera
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en dólares de E.U.A.)

	Nota	2019	2018
ACTIVO			
CORRIENTE			
Instrumentos financieros			
Efectivo y equivalentes de efectivo	(3)	19,964	48,497
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	(4)	263,729	388,427
Cuentas por cobrar partes relacionadas	(9)	196	762
Inventarios	(5)	232,578	234,278
Activo por impuestos, corriente	(10)	155,730	163,520
Servicios y otros pagos anticipados		2,967	4,436
Total activo corriente		675,164	839,920
NO CORRIENTE			
Propiedad, vehículos, equipo y mobiliario	(6)	160,200	98,997
Activo por impuestos, diferido	(10)	7,176	4,997
Total activo no corriente		167,376	103,994
Total activo		842,540	943,914



Inés Rodríguez
Contadora General



Jairo Pérez
Gerente General

QUÍMICOS ANDINOS QUIMANDI S.A.

Estados de Situación Financiera
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en dólares de E.U.A.)

	Nota	2019	2018
PASIVO			
CORRIENTE			
Instrumentos financieros			
Obligaciones con instituciones financieras	(7)	46,483	41,946
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(8)	381,111	477,520
Cuentas por pagar partes relacionadas	(9)	4,910	2,072
Pasivo por impuestos, corriente	(10)	1,397	1,794
Beneficios definidos para empleados	(11)	8,278	5,662
Total pasivo corriente		442,179	528,994
NO CORRIENTE			
Instrumentos financieros			
Obligaciones con instituciones financieras	(7)	-	27,810
Beneficios definidos para empleados	(11)	160,946	152,312
Total pasivo no corriente		160,946	180,122
Total pasivo		603,125	709,116
PATRIMONIO	(13)		
Capital social		197,525	197,525
Reserva legal		55,173	55,173
Resultados acumulados			
Otros resultados integrales		(23,388)	(27,790)
Utilidades retenidas		10,105	9,890
Total patrimonio		239,415	234,798
Total pasivo y patrimonio		842,540	943,914

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

QUÍMICOS ANDINOS QUIMANDI S.A.
Estados de Resultados Integral
Por los años terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018
 (Expresados en dólares de E.U.A.)

	Nota	2019	2018
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS			
Venta de bienes	(14)	1,602,026	1,912,213
Venta de servicios		7,238	3,968
		<u>1,609,264</u>	<u>1,916,181</u>
COSTO DE VENTAS	(15)	<u>(1,248,808)</u>	<u>(1,527,226)</u>
Margen bruto		360,456	388,955
GASTOS			
Administración y ventas	(15)	(307,994)	(367,695)
Participación a trabajadores	(11)	(1,169)	-
Bancarios y financieros	(15)	(22,801)	(18,795)
Depreciación	(6)	(16,148)	(14,831)
Otros gastos	(15)	(16,315)	(10,334)
		<u>(364,427)</u>	<u>(411,655)</u>
		(3,971)	(22,700)
OTROS INGRESOS	(14)	10,592	4,647
Utilidad (Pérdida) antes de impuesto a la renta		6,621	(18,053)
Impuesto a la renta	(10)	(6,406)	(9,295)
UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL AÑO		<u>215</u>	<u>(27,348)</u>
OTROS RESULTADOS INTEGRALES			
Ganancias (pérdidas) actuariales		5,820	(5,019)
Impuesto diferido, ganancias actuariales		(1,418)	1,255
		<u>4,402</u>	<u>(3,764)</u>
UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL AÑO Y RESULTADO INTEGRAL		<u>4,617</u>	<u>(31,112)</u>


 Inés Rodríguez
 Contadora General


 Jairo Pérez
 Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

QUÍMICOS ANDINOS QUIMANDI S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio
Por los años terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en dólares de E.U.A.)

	Nota	RESULTADOS ACUMULADOS			
		CAPITAL SOCIAL	RESERVA LEGAL	OTROS RESULTADOS INTEGRALES	UTILIDADES RETENIDAS
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017		197,525	52,349	(24,026)	41,722
MÁS (MENOS)					
Apropiación de utilidades retenidas a reserva legal		-	2,824	-	(2,824)
Ajuste impuestos años anteriores	(10)	-	-	-	(1,660)
Pérdida del año y resultado integral		-	-	(3,764)	(27,348)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018		197,525	55,173	(27,790)	9,890
MÁS (MENOS)					
Utilidad del año y resultado integral		-	-	4,402	215
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019		197,525	55,173	(23,388)	10,105
					234,798
					4,617
					239,415


Inés Rodríguez
Contador General


Jairo Pérez
Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

QUÍMICOS ANDINOS QUIMANDI S.A.

Estados de Flujos de Efectivo
Por los años terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en dólares de E.U.A.)

	2019	2018
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Efectivo recibido de clientes y otros	1,704,411	1,863,200
Efectivo (pagado) a empleados, proveedores, y otros	(1,640,908)	(1,896,673)
Impuesto a la renta (pagado) recuperado, neto	13,737	48,933
Otros ingresos (gastos), netos	3,045	4,345
Gastos bancarios y financieros	(11,598)	(8,336)
Efectivo neto por actividades de operación	68,687	11,469
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Efectivo (pagado) en adquisición de propiedad, vehículo, equipo y mobiliario, neto	(77,351)	(43,267)
Efectivo neto por actividades de inversión	(77,351)	(43,267)
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Efectivo (pagado) recibido de obligaciones con instituciones financieras	(23,273)	56,232
Efectivo recibido (pagado) por préstamos de partes relacionadas	3,404	(8,143)
Efectivo neto por actividades de financiamiento	(19,869)	48,089
(Disminución) Aumento neta del efectivo y equivalentes de efectivo	(28,533)	16,291
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO		
Saldo al inicio del año	48,497	32,206
Saldo al final del año	19,964	48,497

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

QUÍMICOS ANDINOS QUIMANDI S.A.
Conciliaciones de la Utilidad (Pérdida) del Año con el Efectivo Neto
por Actividades de Operación
Por los años terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018
 (Expresadas en dólares de E.U.A.)

	2019	2018
UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL AÑO	215	(27,348)
PARTIDAS QUE NO SE REALIZARON CON EL INGRESO O DESEMBOLSO DE EFECTIVO		
Depreciación propiedad, vehículos, equipo y mobiliario	16,148	14,831
Provisión para participación a trabajadores	1,169	-
Provisión para impuesto a la renta, corriente	10,003	13,037
Impuesto diferido	(3,597)	(3,742)
Provisión para deterioro de cuentas por cobrar	9,391	3,575
Provisión jubilación patronal e indemnización por desahucio	14,648	14,968
Baja de cuentas	12,922	3,477
Baja de proveedores	(5,859)	-
Baja de inventarios	1,705	2,358
Pérdida en venta de vehículos	-	229
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS		
Cuentas por cobrar comerciales, relacionadas y otras cuentas por cobrar	101,819	(49,013)
Inventarios	-	(26,903)
Activo por impuestos, corriente	(2,213)	26,771
Servicios y otros pagos anticipados	1,469	(893)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(89,989)	42,011
Pasivo por impuestos, corriente	(397)	648
Beneficios definidos para empleados	1,253	(2,537)
Efectivo neto por actividades de operación	68,687	11,469


 Inés Rodríguez
 Contadora General


 Jairo Pérez
 Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante de estas conciliaciones.

QUÍMICOS ANDINOS QUIMANDI S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en dólares de E.U.A.)

1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES

QUÍMICOS ANDINOS QUIMANDI S.A., la Compañía, se constituyó en Quito, Ecuador el 4 de diciembre de 1989; su objeto social es la compra - venta, transformación, desarrollo, manufactura de toda clase de productos químicos y plásticos afines y derivados. Su actividad principal es la importación, compra y venta de productos químicos industriales: anilina, tinta de impresión, aceites esenciales, gases industriales (oxígeno), pegamento químico, colorantes, resina sintética, metanol, parafina, aromatizantes y potenciadores del sabor, soda cáustica, sal industrial, ácidos y sulfuros, derivados de almidón, etcétera.

El 16 de noviembre del 2011 mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.11.005811 de la Superintendencia de Compañías se aprobó el cambio de domicilio de la Compañía del Distrito Metropolitano de Quito al cantón Guayaquil, Provincia del Guayas y un aumento de capital de US\$127,525 a US\$197,525.

Durante el 2019 las ventas de la Compañía han disminuido en 16% con relación al año anterior con un margen estable; sin embargo, no le permitió cubrir sus costos y gastos.

Para el 2019 y 2018 las compras de materia prima se concentran en Mexichem Compuestos Colombia S.A.S., Carboquímica S.A., y Mexichem Resinas Colombia S.A.S.

Durante los años 2019 y 2018, bajo el esquema de dolarización, los precios de los bienes y servicios locales han mantenido un proceso de ajustes, lo cual determinó un índice de inflación del (0.07)% y 0.27%, para éstos años, respectivamente.

Los estados financieros adjuntos deben ser leídos, considerando estas circunstancias.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (NIIF para las PYMES).

A continuación se resumen las políticas contables significativas adoptadas por la Compañía para la preparación y presentación de sus estados financieros, estos están de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB y adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF (traducidas al español) vigentes Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, aplicadas de manera uniforme a los períodos que se presentan.

Cualquier información adicional requerida por las Normas Internacionales de Información Financiera y Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros que contenga comentarios de la Gerencia de carácter general serán expuestos en el informe de la Administración a la Junta de Accionistas, por lo tanto, la lectura de los estados financieros adjuntos debe ser realizado en conjunto con dicho informe.

2.2 Bases de presentación

Los estados financieros de QUÍMICOS ANDINOS QUIMANDI S.A. comprenden: los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y 2018; y los estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (NIIF para las PYMES), y resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros.

2.2.1 Moneda de presentación

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la unidad monetaria adoptada por la República del Ecuador.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

2.2.2 Base de medición

Los estados financieros separados han sido preparados sobre las bases del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando la otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

A efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

- Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.
- Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

2.2.3 Estimaciones efectuadas por la Gerencia

La preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con NIIF requiere que la Gerencia realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados, así como las revelaciones que se presentan en este informe fueron los adecuados en las circunstancias y que cumplen con los requerimientos de las NIIF.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables y estimaciones que tienen un efecto importante sobre el monto reconocido en los principales elementos de los estados financieros, se resumen en las notas siguientes

2.3 Activos financieros

Los activos financieros son instrumentos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

2.3.1 Reconocimiento inicial

La Compañía reconoce un activo financiero en su estado de situación financiera cuando; y, sólo cuando, se convierte en parte beneficiaria según las cláusulas contractuales del instrumento financiero a su valor razonable.

2.3.2 Baja de activos financieros

La Compañía da de baja un activo financiero cuando y sólo cuando:

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

- (i) Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o,
- (ii) Se transfiera un activo financiero. La transferencia de un activo financiero requiere que la entidad transfiera de forma sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero.

2.3.3 Clasificación y medición de activos financieros

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la Compañía mantiene únicamente activos financieros clasificados como medidos al costo amortizado.

Los activos financieros identificados por la Administración corresponden a instrumentos financieros no derivados que son clasificados como medidos al costo amortizado. Los activos financieros incluidos en esta categoría son:

- **Efectivo y equivalentes de efectivo.** El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses desde el inicio de la inversión o desde la fecha de presentación de los estados financieros.
- **Cuentas por cobrar comerciales.** Muestran montos adeudados por clientes por la venta de servicios y/o bienes en el curso normal de los negocios. El período promedio de cobro de la venta de bienes y prestación de servicios es inferior a 30 días.
- **Cuentas por cobrar partes relacionadas.** Las cuentas por cobrar partes relacionadas son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.
- **Otras cuentas por cobrar.** Muestran otras cuentas por cobrar menores.

Activos financieros clasificados como medidos al costo amortizado:

El costo amortizado de los activos financieros pertenecientes a esta categoría se mide utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier posible deterioro. Los ingresos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto cuando el reconocimiento del interés resulta inmaterial.

2.3.4 Deterioro de activos financieros

En cada fecha de presentación de los estados financieros, la Compañía reconoce una provisión por pérdidas de valor sobre un activo financiero que se mida al costo amortizado.

El importe en libros de los activos financieros se reduce directamente por cualquier pérdida por deterioro, excepto para las cuentas por cobrar comerciales, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de activo denominada provisión por deterioro. Cuando la Compañía considera que una cuenta por cobrar comercial no es recuperable, se da de baja afectando la cuenta provisión para cuentas incobrables.

2.4 Inventarios

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor, calculados para productos y bienes comercializados por la Compañía.

El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos necesarios para la venta.

QUÍMICOS ANDINOS QUIMANDI S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en dólares de E.U.A.)

2. **RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)**

2.5 **Servicios y otros pagos anticipados**

Registran principalmente arriendos y seguros que no han sido devengados al cierre del ejercicio económico y otros pagos anticipados.

2.6 **Propiedad, vehículos, equipo y mobiliario**

2.6.1 **Medición inicial**

Las partidas de propiedad, vehículos, equipo y mobiliario se miden inicialmente por su costo menos depreciación acumulada; los equipos y maquinaria se encuentran registrados al costo revaluado, neto de depreciación acumulada y las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

El costo de propiedad, vehículos, equipo y mobiliario comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación de los activos, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y/o retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación de los activos.

2.6.2 **Medición posterior al reconocimiento inicial**

Después del reconocimiento inicial, propiedad, vehículos, equipo y mobiliario es registrado al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor. Los costos de mantenimiento de propiedad, vehículos, equipo y mobiliario son reconocidos en resultados cuando se incurren.

2.6.3 **Método de depreciación y vida útil**

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se sustituye por el costo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre la vida útil estimada de cada parte de una partida de propiedad, vehículos, equipo y mobiliario, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

La vida útil estimada para los periodos actuales y comparativos son las siguientes:

Activos	Años de vida útil
Vehículos	5
Equipos de computación	3
Muebles y enseres	10
Instalaciones y adecuaciones	10

El método de depreciación, vida útil y valor residual son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

2.6.4 **Retiro o venta de propiedad, vehículos, equipo y mobiliario**

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedad, vehículos, equipo y mobiliario es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y es reconocido en resultados.

En caso de venta o retiro posterior de propiedad, vehículos, equipo y mobiliario revaluados incluido como costo atribuido, el saldo de la reserva de revaluación, cuando aplique, es transferido directamente a utilidades retenidas.

QUÍMICOS ANDINOS QUIMANDI S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en dólares de E.U.A.)

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

2.7 Deterioro del valor de los activos

Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos a fin de determinar si existe algún indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el coste de la venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso cuando aplique, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados.

2.8 Pasivos financieros

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo; ó, como patrimonio de conformidad con la esencia del acuerdo contractual.

2.8.1 Reconocimiento inicial

La Compañía reconoce un pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, se convierte en parte obligada según las cláusulas contractuales del instrumento financiero a su valor razonable.

2.8.2 Baja de pasivos financieros

La Compañía da de baja pasivos financieros únicamente cuando, y sólo cuando se haya extinguido, es decir, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

2.8.3 Clasificación y medición de los pasivos financieros

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la Compañía mantiene únicamente pasivos financieros clasificados como medidos al costo amortizado.

Los pasivos financieros identificados por la Administración corresponden a instrumentos financieros no derivados que se clasifican como medidos al costo amortizado. Los pasivos financieros incluidos en esta categoría son:

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

- Obligaciones con instituciones financieras, Muestran, cuando aplique, los préstamos o sobregiros obtenidos provenientes de entidades del sistema financiero que devengan intereses según las condiciones vigentes en el mercado financiero ecuatoriano.

Las obligaciones con instituciones financieras se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera. Estas obligaciones se clasifican en el pasivo corriente y pasivo no corriente sobre la base del vencimiento contractual del capital nominal.

- Cuentas por pagar comerciales, Muestran los montos adeudados por la Compañía por la compra de bienes y servicios que son adquiridos en el curso normal de sus operaciones. El período promedio de pago a sus acreedores comerciales es inferior a 30 días.
- Cuentas por pagar partes relacionadas, Las cuentas por pagar partes relacionadas son pasivos financieros de corto plazo con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo que proviene de las actividades normales del negocio.
- Otras cuentas por pagar, Muestra otras cuentas por pagar menores.

La Compañía ha implementado políticas de administración de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios acordados.

El costo amortizado de los pasivos financieros pertenecientes a esta categoría se mide utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier posible deterioro. Los gastos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

2.9 Provisiones y contingentes

Las provisiones pasivas se reconocen cuando:

- a) La Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- b) Probable que vaya a ser necesario una salida de recursos para liquidarla; y,
- c) El importe se ha estimado de forma fiable.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y puedan ser razonablemente cuantificados; caso contrario, solo se revela la contingencia.

Las provisiones activas se reconocen cuando:

Se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos de un suceso pasado, se reconocen una cuenta pro cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

QUÍMICOS ANDINOS QUIMANDI S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en dólares de E.U.A.)

2. **RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)**

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es posible.

Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esta fecha.

2.10 **Impuesto a la renta**

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido.

2.10.1 **Impuesto a la renta corriente**

El impuesto a la renta corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando la tasa fiscal vigente al final de cada periodo.

2.10.2 **Impuesto a la renta diferido**

El impuesto a la renta diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuestos diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imposables. Se reconocerá un activo por impuestos diferido, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El activo y pasivo por impuestos diferido deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuesto o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad del activo por impuestos diferido o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del periodo, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del periodo.

La Compañía debe compensar el activo por impuestos diferido con el pasivo por impuestos diferido sí, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y el activo por impuestos diferido y el pasivo por impuestos diferido se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar su activo y pasivo como netos.

2.10.3 **Impuestos corriente y diferido**

Los impuestos corriente y diferido, se reconocen como ingreso o gasto, y o incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

2.11 **Beneficios definidos para empleados**

Participación a trabajadores

La Compañía registra un pasivo y un gasto, cuando aplica, para reconocer el derecho de participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía.

QUÍMICOS ANDINOS QUIMANDI S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en dólares de E.U.A.)

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

Jubilación patronal y bonificación por desahucio

El costo de los beneficios definidos para empleados (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales, realizadas al final de cada período.

Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal manera que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Los costos por servicios presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que generan las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

2.12 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios son las entradas brutas de beneficios económicos, durante el período surgido en el curso de las actividades ordinarias, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio neto, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios.

Los ingresos por la venta de bienes en el curso de las actividades ordinarias de la Compañía se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por cobrar, neto de devoluciones y descuentos comerciales.

La Compañía reconoce los ingresos (y el costo de ventas) cuando existe evidencia convincente, generalmente ejecutados por acuerdo de venta, que los riesgos y ventajas significativos de la propiedad han sido transferidos al cliente, la recuperación de la consideración es probable, los costos asociados y el posible retorno de los bienes puede estimarse de forma fiable.

Si es probable que los descuentos se otorguen y el monto puede ser medido de forma fiable, entonces el descuento se reconoce como una reducción de los ingresos. El momento de la transferencia de riesgos y beneficios varía dependiendo de los términos individuales del acuerdo de venta.

2.13 Costos y gastos

Los costos y gastos se reconocen por el método del devengado a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se realice el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.14 Clasificación de activos y pasivos, corriente

En el estado de situación financiera, el activo es clasificado como corriente cuando:

- ✓ Se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

- ✓ Espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa;
- ✓ El activo es efectivo o equivalente de efectivo si ningún tipo de restricción.

La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando:

- ✓ Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar;
- ✓ El pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa;
- ✓ La Compañía no tiene derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguiente a la fecha del período sobre el que se informa.

2.15 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

2.16 Pronunciamientos contables y su aplicación

Las siguientes normas han sido adoptadas en estos estados financieros:

La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades PYMES 2009 es el primer conjunto de requerimientos contables desarrollando específicamente para las PYMES.

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) se ha basado en las NIIF para su elaboración, pero es un producto independiente y separado de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF completas.

La NIIF para las PYMES incluye simplificaciones que reflejan las necesidades de los usuarios de los estados financieros de las PYMES y consideraciones sobre costos y beneficios. En comparación con las NIIF completas es menos compleja en varios aspectos.

Es apta para todas las entidades excepto aquellas cuyos títulos cotizan en bolsa e instituciones financieras como bancos y compañías de seguros.

Normas Internacionales de Información Financiera

El IASB consigue sus objetivos fundamentalmente a través del desarrollo y publicación de las NIIF, así como promoviendo el uso de tales normas en los estados financieros con propósito de información general y en otra información financiera.

Otra información financiera comprende la información, suministrada fuera de los estados financieros, que ayuda en la interpretación de un conjunto completo de estados financieros o mejora la capacidad de los usuarios para tomar decisiones económicas eficientes. El término "información financiera" abarca los estados financieros con propósito de información general y otra información financiera.

Las NIIF establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general. También pueden establecer estos requerimientos para transacciones, sucesos y condiciones que surgen principalmente en sectores industriales específicos. Las NIIF se basan en el Marco

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

Conceptual, que se refiere a los conceptos subyacentes en la información presentada dentro de los estados financieros con propósito de información general. El objetivo del Marco Conceptual es facilitar la formulación uniforme y lógica de las NIIF. También suministra una base para el uso del juicio para resolver cuestiones contables.

Las NIIF están diseñadas para ser aplicadas en los estados financieros con propósito de información general, así como en otra información financiera, de todas las entidades con ánimo de lucro. Los estados financieros con propósito de información general se dirigen a la satisfacción de las necesidades comunes de información de un amplio espectro de usuarios, por ejemplo, accionistas, acreedores, empleados y público en general. El objetivo de los estados financieros es suministrar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de una entidad, que sea útil para esos usuarios al tomar decisiones económicas.

Estados Financieros con propósito de información general

Los estados financieros con propósito de información general son los que pretenden atender las necesidades generales de información financiera de un amplio espectro de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información. Los estados financieros con propósito de información general comprenden los que se presentan de forma separada o dentro de otro documento de carácter público, como un informe anual o un prospecto de información bursátil.

La NIIF para las PYMES

El IASB también desarrolla y publica una norma separada que pretende que se aplique a los estados financieros con propósito de información general y otro tipo de información financiera de entidades que en muchos países son conocidas por diferentes nombres como pequeñas y medianas entidades (PYMES), entidades privadas y entidades sin obligación pública de rendir cuentas. Esa norma es la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

El término pequeñas y medianas entidades, tal y como lo usa el IASB, se define y explica en la Sección 1 Pequeñas y Medianas Entidades. Muchas jurisdicciones en todas partes del mundo han desarrollado sus propias definiciones de PYMES para un amplio rango de propósitos, incluyendo el establecimiento de obligaciones de información financiera. A menudo esas definiciones nacionales o regionales incluyen criterios cuantificados basados en los ingresos de actividades ordinarias, los activos, los empleados u otros factores. Frecuentemente, el término PYMES se usa para indicar o incluir entidades muy pequeñas sin considerar si publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos.

A menudo, las PYMES producen estados financieros para el uso exclusivo de los propietarios-gerentes, o para las autoridades fiscales u otros organismos gubernamentales. Los estados financieros producidos únicamente para los citados propósitos no son necesariamente estados financieros con propósito de información general.

Las leyes fiscales son específicas de cada jurisdicción, y los objetivos de la información financiera con propósito de información general difieren de los objetivos de información sobre ganancias fiscales. Así, es improbable que los estados financieros preparados en conformidad con la NIIF para las PYMES cumplan completamente con todas las mediciones requeridas por las leyes fiscales y regulaciones de una jurisdicción. Una jurisdicción puede ser capaz de reducir la "doble carga de información" para las PYMES mediante la estructuración de los informes fiscales como conciliaciones con los resultados determinados según la NIIF para las PYMES y por otros medios.

Autoridad de la NIIF para las PYMES

Las decisiones sobre a qué entidades se les requiere o permite utilizar las Normas del IASB recaen en las autoridades legislativas y reguladoras y en los emisores de normas en cada

QUÍMICOS ANDINOS QUIMANDI S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en dólares de E.U.A.)

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

jurisdicción; en el caso de Ecuador es la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Esto se cumple para las NIIF completas y para la NIIF para las PYMES.

Para esto, es esencial una clara definición de la clase de entidades a las que se dirige la NIIF para las PYMES, tal como se establece en la Sección 1 de la NIIF, de forma que: (a) el IASB pueda decidir sobre los requerimientos contables y de información a revelar que son apropiados para esa clase de entidades y (b) las autoridades legislativas y reguladoras, los emisores de normas, así como las entidades que informan y sus auditores estén informados del alcance pretendido de aplicabilidad de la NIIF para las PYMES. Una definición clara es también esencial para que las entidades que no son pequeñas y medianas entidades, y, por tanto, no cumplen los requisitos para utilizar la NIIF para las PYMES, no afirmen que están cumpliendo con ella.

Para el caso de Ecuador, con fecha 12 de enero del 2011, mediante Resolución SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01, la Superintendencia de Compañías considerando entre otros, que el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) en Septiembre del 2009 editó en español la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades, NIIF para las PYMES, resolvió para efectos del registro y preparación de estados financieros, calificar como PYMES a las personas que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Activos totales inferiores a US\$4,000,000;
- b) Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a US\$5,000,000;
- c) Tengan menos de 200 trabajadores

Aquellas compañías que cumplen con todas las condiciones antes señaladas aplican NIIF para las PYMES a partir del año 2012 y como tales éstas deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con base a dichas normas.

De acuerdo con esta Resolución, la Compañía aplica NIIF para las PYMES.

Organización de la NIIF para las PYMES

La NIIF para las PYMES se organiza por temas, presentándose cada tema en una Sección numerada por separado y está contenida en las siguientes secciones:

Introducción

Sección

- 1. Pequeñas y medianas entidades
- 2. Conceptos y principios fundamentales
- 3. Presentación de estados financieros
- 4. Estado de situación financiera
- 5. Estado del resultado integral y estado de resultados
- 6. Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas.
- 7. Estado de flujos de efectivo
- 8. Notas a los estados financieros
- 9. Estados financieros consolidados y separados
- 10. Políticas contables, estimaciones y errores contables
- 11. Instrumentos financieros básicos
- 12. Otros temas relacionados con los instrumentos financieros
- 13. Inventarios
- 14. Inversiones en asociadas
- 15. Inversiones en negocios conjuntos
- 16. Propiedades de inversión
- 17. Propiedades, planta y equipo
- 18. Activos intangibles distintos de la plusvalía
- 19. Combinaciones de negocio y plusvalía
- 20. Arrendamientos

2. **RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)**

21. Provisiones y contingencias
 Apéndice - Guía para el reconocimiento y la medición de provisiones
22. Pasivos y patrimonio
 Apéndice -Ejemplo de la contabilización de deuda convertible por parte del emisor.
23. Ingresos de actividades ordinarias
 Apéndice - Ejemplos de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias según los principios de la sección 23
24. Subvenciones del gobierno
25. Costos por préstamos
26. Pagos basados en acciones
27. Deterioro del valor de los activos
28. Beneficios a los empleados
29. Impuesto a las ganancias
30. Conversión de moneda extranjera
31. Hiperinflación
32. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa
33. Información a revelar sobre partes relacionadas
34. Actividades especializadas
35. Transición a la NIIF para las PYMES

Glosario de términos

Tabla de fuentes

Aprobación por el Consejo de la NIIF para las PYMES

Fundamentos de las conclusiones (información por separado)

Estados Financieros Ilustrativos y lista de presentación y requerimientos de información a revelar por sección (información por separado).

Todos los párrafos de la NIIF tienen la misma autoridad. Algunas secciones incluyen apéndices de guía de implementación y fundamentos de las conclusiones de que no forman parte de la Norma y son, más bien, guías para su aplicación.

Mantenimiento de la NIIF para las PYMES

El IASB ha realizado una revisión exhaustiva de la experiencia de las PYMES al aplicar la NIIF para las PYMES considerando un espectro amplio de entidades que han publicado estados financieros que cumplan con la Norma durante dos años. El IASB propone modificaciones a fin de abordar los problemas de implementación que se hayan identificado en dicha revisión; también consideró las nuevas NIIF y modificaciones que han sido adoptadas desde que se emitió la NIIF. A partir del 1 de enero del 2017 entraron en vigencia la NIIF para Pymes revisada.

El IASB emitió las enmiendas finales a la NIIF para las PYMES en mayo del 2015, que entraron en vigencia el 1 de enero del 2017.

Los cambios más significativos, entre otros, contenidos en la nueva versión de la NIIF para las PYMES que aplican a la Compañía se resumen a continuación:

- ✓ Impuesto a las Ganancias, el contenido de la Sección 29 de la NIIF para las PYMES fue completamente reformado y alineado con los principios establecidos en la NIC 12 de las NIIF Completas.
- ✓ Opción del modelo de revaluación en la medición posterior de las Propiedades, planta y equipo. Originalmente, la NIIF para las PYMES (2009), sólo permitía el modelo de costo para la medición posterior de las Propiedades, planta y equipo. El IASB permitió la incorporación de esta opción en la NIIF para las PYMES, para la medición posterior de las Propiedades, planta y equipo.
- ✓ Definición de valor razonable acorde con la NIIF 13, Medición del Valor Razonable (de acuerdo a la nueva definición de valor razonable).

QUÍMICOS ANDINOS QUIMANDI S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en dólares de E.U.A.)

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

- ✓ Dentro de las Secciones 11 y 12, actualizar la opción de política contable con NIIF 9, Instrumentos Financieros (y no con la NIC 39 - Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición).

3. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, un detalle del efectivo y equivalentes de efectivo fue como sigue:

	2019	2018
Caja chica	300	300
<u>Bancos</u>		
Pacífico S.A.	8,141	6,068
Produbanco S.A.	7,643	39,629
Produbank Panamá	2,500	2,500
Internacional S.A.	1,380	-
	<u>19,664</u>	<u>48,197</u>
	<u>19,964</u>	<u>48,497</u>

4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar fue como sigue:

		2019	2018
Cuentas por cobrar comerciales	(1)	260,281	357,495
Anticipo a proveedores	(2)	1,150	20,000
Empleados		346	2,061
Otros		<u>8,831</u>	<u>9,878</u>
		270,608	389,434
Provisión para deterioro de cuentas por cobrar	(3)	<u>(6,879)</u>	<u>(1,007)</u>
		<u>263,729</u>	<u>388,427</u>

- (1) Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las cuentas por cobrar comerciales se conformaban como sigue:

QUÍMICOS ANDINOS QUIMANDI S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en dólares de E.U.A.)

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR (Continuación)

	2019	2018
Perfilplast del Ecuador S.A.	43,555	30,871
Plastiazua S.A.	21,096	-
Codana S. A.	16,785	6,994
Tubytex S.A.	14,700	14,542
Industrias Perfectoplast S.A.	12,881	8,503
Consortio Polymsa	11,935	-
Salazar Lazo Rodolfo Javier	11,722	-
Plásticos Koch Cía. Ltda.	10,656	8,016
El Alco Cía. Ltda.	9,391	12,249
Fábrica de Resortes - Vanderbilt S.A.	9,373	4,556
Martínez Cisneros Hugo David	9,324	3,629
Salgraf Cía. Ltda.	6,444	15,466
Holviplast S.A.	5,708	142,830
Plásticos de Ecuador Decplast Cía. Ltda.	5,594	17,897
Pica-Plásticos Industriales C.A.	5,421	9,097
Cando Pacheco Rodrigo	4,570	5,412
Seinpack Cía. Ltda.	-	10,680
Villacís Figueroa Jenny Maritza	-	6,774
Exhibit S.A.	-	6,532
Otros	61,126	53,447
	<u>260,281</u>	<u>357,495</u>

- (2) Para el 2018 corresponde a anticipos entregados al Sr. Francisco Arellano en años anteriores para la adquisición de una bodega; transacción que no se concretó. Luego de varias gestiones legales, la Gerencia obtuvo un fallo favorable con lo cual, con fecha 9 de abril del 2019, se realizó el cobro de este valor.
- (3) Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 las cuentas por cobrar comerciales y la provisión para deterioro estimada se detalla a continuación:

	2019	2018
Saldo inicial	1,007	1,357
Provisión del año	9,391	3,575
Baja de cartera	(3,519)	(3,925)
Saldo final	<u>6,879</u>	<u>1,007</u>

	2019		2018	
	Cartera	Deterioro	Cartera	Deterioro
Corriente	-	-	-	-
Vencidos entre 1-30	115,398	-	220,660	-
Vencidos entre 31-90	118,587	-	127,639	-
Vencidos entre 91-180	16,919	-	-	-
Vencidos más de 360	9,377	6,879	9,196	1,007
	<u>260,281</u>	<u>6,879</u>	<u>357,495</u>	<u>1,007</u>

5. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 los inventarios se conformaban de la siguiente manera:

		2019	2018
Químicos	(1)	160,159	151,798
Importaciones en tránsito	(2)	<u>72,419</u>	<u>82,480</u>
		<u>232,578</u>	<u>234,278</u>

QUÍMICOS ANDINOS QUIMANDI S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en dólares de E.U.A.)

5. INVENTARIOS (Continuación)

(1) Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 la composición de inventarios fue como sigue:

	2019	2018
<u>Producto</u>		
Carboquímica	51,238	38,986
Mexichem compuestos	41,291	11,953
Mexichem resinas	34,701	33,202
Axalta Powder Coating Systems	17,904	37,648
Mexicol	8,663	20,279
Otros	6,362	9,730
	<u>160,159</u>	<u>151,798</u>

(2) Para el 2019 corresponde a importaciones de materia prima de Mexichem Resinas Colombia S.A.S. por US\$60,650 y Poliminerales S.A. por US\$11,769. Para el 2018 corresponde a importaciones en tránsito de materia prima de Mexichem Resinas Colombia S.A.S. por US\$41,524; Mexichem Compuestos Colombia S.A.S. US\$22,400 y Rhenania S.A. US\$ 18,500.

6. PROPIEDAD, VEHÍCULOS, EQUIPO Y MOBILIARIO

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 un resumen de propiedad, vehículos, equipo y mobiliario fue como sigue:

	2019	2018
Costo	236,292	159,956
Depreciación acumulada	<u>(76,092)</u>	<u>(60,959)</u>
	<u>160,200</u>	<u>98,997</u>
<u>Clasificación</u>		
Terreno	(1) 70,000	70,000
Vehículos	(2) 48,519	12,301
Equipos de computación	6,099	12,694
Muebles y enseres	2,239	3,932
Instalaciones y adecuaciones	10	70
Construcciones en curso	<u>33,333</u>	<u>-</u>
	<u>160,200</u>	<u>98,997</u>

(1) Corresponde a un terreno ubicado en la Cooperativa Quisquis, de la parroquia Tarqui en la ciudad de Guayaquil.

(2) Para el 2018 la Compañía vendió un vehículo Ford Expedition XLT en US\$40,000.

Durante el 2019 y 2018 el movimiento de propiedad, vehículos, equipo y mobiliario fue como sigue:

QUÍMICOS ANDINOS QUIMANDI S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en dólares de E.U.A.)

6. PROPIEDAD, VEHÍCULOS, EQUIPO Y MOBILIARIO (Continuación)

	Terrenos	Vehículos	Equipos de Computación	Muebles y Enseres	Instalaciones y adecuaciones	Construcciones en curso	Total
COSTO							
Saldos al 31 de diciembre del 2017	-	59,321	38,114	32,958	600	-	130,993
Adiciones	70,000	-	12,204	1,063	-	-	83,267
Bajas	-	-	(9,018)	-	-	-	(9,018)
Ventas	-	(45,286)	-	-	-	-	(45,286)
Saldos al 31 de diciembre del 2018	70,000	14,035	41,300	34,021	600	-	159,956
Adiciones	-	44,018	-	-	-	33,333	77,351
Donaciones	-	-	(1,015)	-	-	-	(1,015)
Saldos al 31 de diciembre del 2019	70,000	58,053	40,285	34,021	600	33,333	236,292
DEPRECIACIÓN ACUMULADA							
Saldos al 31 de diciembre del 2017	-	(1,355)	(31,247)	(27,131)	(470)	-	(60,203)
Depreciación del año	-	(5,436)	(6,377)	(2,958)	(60)	-	(14,831)
Bajas	-	-	9,018	-	-	-	9,018
Ventas	-	5,057	-	-	-	-	5,057
Saldos al 31 de diciembre del 2018	-	(1,734)	(28,606)	(30,089)	(530)	-	(60,959)
Depreciación del año	-	(7,800)	(6,595)	(1,693)	(60)	-	(16,148)
Donaciones	-	-	1,015	-	-	-	1,015
Saldos al 31 de diciembre del 2019	-	(9,534)	(34,186)	(31,782)	(590)	-	(76,092)
SALDO NETO							
Al 31 de diciembre del 2018	70,000	12,301	12,694	3,932	70	-	98,997
Al 31 de diciembre del 2019	70,000	48,519	6,099	2,239	10	33,333	160,200

QUÍMICOS ANDINOS QUIMANDI S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en dólares de E.U.A.)

7. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 las obligaciones con instituciones financieras se conformaban como sigue:

2019

	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Total</u>
<u>Banco de la Producción S.A. Produbanco</u>			
Préstamo hipotecario con interés del 9.76% anual con vencimiento en diciembre del 2020. (1)	27,810	-	27,810
<u>Tarjetas</u>			
MasterCard	14,657	-	14,657
Visa	4,016	-	4,016
	<u>46,483</u>	<u>-</u>	<u>46,483</u>

2018

	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Total</u>
<u>Banco de la Producción S.A. Produbanco</u>			
Préstamo hipotecario con interés del 9.76% anual con vencimiento en diciembre del 2020. (1)	25,190	27,810	53,000
<u>Banco del Pacífico S.A.</u>			
Sobregiros	2,146	-	2,146
<u>Tarjetas</u>			
MasterCard	13,555	-	13,555
Visa	1,055	-	1,055
	<u>14,610</u>	<u>-</u>	<u>14,610</u>
	<u>41,946</u>	<u>27,810</u>	<u>69,756</u>

(1) Para el 2019 y 2018, el crédito se encuentra garantizado mediante la hipoteca abierta sobre el terreno de la Compañía por US\$70,000.

8. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Proveedores del exterior (1)	371,704	429,081
Proveedores nacionales	5,743	43,838
Instituto Ecuatoriano Seguridad Social - IESS	3,080	2,781
Importaciones en tránsito por pagar	-	1,185
Provisiones	584	635
	<u>381,111</u>	<u>477,520</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 un detalle de cuentas por pagar proveedores del exterior fue como sigue:

QUÍMICOS ANDINOS QUIMANDI S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en dólares de E.U.A.)

8. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR (Continuación)

	2019	2018
Mexichem Resinas Colombia S.A.S.	114,330	100,129
Mexichem Compuestos Colombia S.A.S.	107,430	185,892
Carboquímica S.A.	97,048	101,377
Axalta Powder Coating Systems Andina S.A.	42,162	29,723
Prominerales S.A.	10,734	11,960
	<u>371,704</u>	<u>429,081</u>

Según acuerdos comerciales con los proveedores, que mantiene por varios años, estas obligaciones tienen un plazo entre 90 y 120 días. En el caso de Mexichem Compuestos Colombia S.A.S., se han otorgado garantías personales del Gerente General (Accionista).

9. PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 un detalle de partes relacionadas fue como sigue:

	2019	2018
<u>Cuentas por cobrar</u>		
Accionistas	<u>196</u>	<u>762</u>
<u>Cuentas por pagar</u>		
Accionistas	<u>4,910</u>	<u>2,072</u>

Durante el 2019 y 2018, las principales transacciones que se realizaron con partes relacionadas fueron como sigue:

	Accionistas	
	2019	2018
Préstamos recibidos	(113,120)	(143,146)
Préstamos entregados	-	70,762
Gastos por cuenta de	(7,901)	-
Cobros préstamos	85,581	(70,000)
Pagos	<u>32,036</u>	<u>150,527</u>

10. IMPUESTOS

Activo y pasivo por impuestos, corriente

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 un resumen del activo y pasivo por impuestos corriente, fue como sigue:

	2019	2018
Activo		
Crédito tributario por Impuesto a la Salida de Divisas ISD	102,771	110,172
Retenciones en la fuente	<u>31,952</u>	<u>33,569</u>
	134,723	143,741
Crédito tributario IVA	<u>21,007</u>	<u>19,779</u>
	<u>155,730</u>	<u>163,520</u>
Pasivo		
Retenciones de impuestos	<u>1,397</u>	<u>1,794</u>

QUÍMICOS ANDINOS QUIMANDI S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en dólares de E.U.A.)

10. IMPUESTOS (Continuación)

Movimiento

Para el 2019 y 2018 el movimiento de impuesto a la renta fue como sigue:

	2019	2018
Activo		
Saldo inicial	143,741	193,386
Impuesto a la Salida de Divisas ISD	58,757	67,053
Retenciones en la fuente del año	14,722	17,232
Recuperación de impuestos ISD (1)	(55,836)	(88,431)
Recuperación de retenciones en la fuente (1)	(15,918)	(27,555)
Bajas (1)	(740)	(3,247)
Compensación del año	(10,003)	(13,037)
Ajustes	-	(1,660)
Saldo final	134,723	143,741
Pasivo		
Saldo inicial	-	-
Provisión del año	10,003	13,037
Compensación del año	(10,003)	(13,037)
Saldo final	-	-

- (1) Con fecha 14 de junio del 2019, según Resolución 109012019RDEV297593 el Servicio de Rentas Internas SRI resuelve aceptar parcialmente la solicitud de pago en exceso correspondiente al ejercicio 2017 y reconocer el derecho que tiene la Compañía, para que se le reintegre por concepto de retenciones en la fuente del impuesto a la Renta e impuesto a la Salida de Divisas por US\$15,918 y US\$55,836 respectivamente más los intereses correspondientes; el monto no reconocido fue de US\$421 de retenciones en la fuente y US\$319 de impuesto a la Salida de divisas.

Con fecha 4 de septiembre del 2018, según Trámite N° 109012017175609, Resolución 109012018RDEVO24731 el Servicio de Rentas Internas SRI resuelve aceptar parcialmente la solicitud de pago en exceso correspondiente al ejercicio 2015 y reconocer el derecho que tiene la Compañía, para que se le reintegre por concepto de retenciones en la fuente del impuesto a la Renta e impuesto a la Salida de Divisas por US\$13,079 y US\$37,023 respectivamente más los intereses correspondientes; el monto no reconocido fue de US\$932 de retenciones en la fuente por no corresponder al período fiscal.

Con fecha 8 de mayo del 2018, según Trámite N° 109012018130221, Resolución 109012018RDEV255197 el Servicio de Rentas Internas SRI resuelve aceptar parcialmente la solicitud de pago en exceso correspondiente al ejercicio 2016 y reconocer el derecho que tiene la Compañía, para que se le reintegre por concepto de retenciones en la fuente del impuesto a la Renta e impuesto a la Salida de Divisas por US\$14,476 y US\$51,408 respectivamente más los intereses correspondientes; el monto no reconocido fue de US\$2,315.

Impuesto a la renta reconocido en resultados

Para el 2019 y 2018 el gasto del impuesto a la renta incluye:

	2019	2018
Gasto impuesto a la renta corriente	10,003	13,037
Gasto (Ingreso) impuesto a la renta diferido	(3,597)	(3,742)
Gasto impuesto a la renta del año	6,406	9,295

QUÍMICOS ANDINOS QUIMANDI S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en dólares de E.U.A.)

10. IMPUESTOS (Continuación)

Conciliación tributaria

Para el 2019 y el 2018 una conciliación entre la utilidad contable y la utilidad gravable fue como sigue:

	2019	2018
Utilidad (Pérdida) antes de participación a trabajadores	7,790	(18,053)
15% participación a trabajadores	(1,159)	-
Utilidad (Pérdida) antes de impuesto a la renta	6,621	(18,053)
Más (Menos)		
Gastos no deducibles	19,003	20,352
Diferencias temporarias	14,386	14,968
Base imponible	40,010	17,267
Impuesto causado a la tasa del 25%	10,003	4,317
Anticipo mínimo definitivo	-	13,037

Impuesto a la renta diferido

Para el 2019 y 2018 el movimiento de impuestos diferidos fue como sigue:

	Saldos a Enero 1,	Reconocido en resultados Generación	Reversión	Patrimonio Adición (Consumo)	Saldos a Diciembre 31
Diferencias temporarias					
2019					
Activo					
Jubilación patronal y desahucio	4,997	3,597	-	(1,418)	7,176
2018					
Activo					
Jubilación patronal y desahucio	-	3,742	-	1,255	4,997

Tasa de impuesto a la renta

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la tasa de impuesto a la renta utilizada según la normativa tributaria vigente fue del 25%; para la medición del activo (pasivo) por impuestos diferidos, la Compañía utiliza una tasa de impuesto a la renta del 25%.

Declaración impuesto a la renta año 2019

A la fecha de este informe, se encuentra en proceso de preparación la declaración de impuesto a la renta del ejercicio económico 2019, la Administración tiene programado presentar la declaración en los plazos previstos en la normativa tributaria.

Revisión de años fiscales vigentes

De acuerdo con la legislación vigente, los años 2016 al 2019, aún están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

Dividendos

Las sociedades constituidas o establecidas en Ecuador que distribuyan dividendos a personas naturales residentes en Ecuador o a sociedades residentes en el exterior, que se encuentren

QUÍMICOS ANDINOS QUIMANDI S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en dólares de E.U.A.)

10. IMPUESTOS (Continuación)

en paraísos fiscales, jurisdicciones de menor imposición o regímenes fiscales preferentes; o que tengan un beneficiario efectivo residente en Ecuador, sobre las utilidades distribuidas o dividendos retendrán impuestos adicionales equivalente a la diferencia entre la tasa de impuesto a la renta a que se encuentran sujetas las personas naturales menos la tasa de sociedades que va del 7% al 13% adicional según corresponda. (Hasta el 31 de diciembre del 2019).

Determinación del anticipo del impuesto a la renta

Las sociedades sujetas al pago del impuesto a la renta, debían determinar en su declaración correspondiente al ejercicio económico anterior (2018 y 2017 respectivamente), el anticipo a pagarse con cargo al ejercicio fiscal siguiente, equivalente a la sumatoria de los resultados que se obtengan de la aplicación de la siguiente fórmula:

- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total.
- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total, y
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

En cada rubro se debían descontar o adicionar ciertas partidas establecidas mediante resoluciones de la autoridad tributaria.

El anticipo de impuesto a la renta, luego de restar las retenciones en la fuente del año corriente, se pagaba en cinco y dos cuotas, de acuerdo al noveno dígito del RUC según le correspondía, de julio a noviembre del siguiente año. El anticipo es crédito tributario cuando el impuesto causado es superior; caso contrario, cuando el impuesto causado era menor al anticipo, éste último se fija como impuesto mínimo definitivo, (hasta el 2018).

Para el 2019 se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado, en las condiciones establecidas en la Ley.

Impuestos diferidos

Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos en los términos y condiciones establecidos en esta normativa; la Gerencia considera que a futuro se podría tener efectos por este concepto únicamente en los siguientes casos:

- ✓ Las pérdidas por deterioro para alcanzar el valor neto de realización del inventario.
- ✓ La depreciación correspondiente al valor activado y actualización financiera de la provisión por concepto de desmantelamiento y otros costos posteriores asociados, conforme la normativa contable pertinente.
- ✓ El valor del deterioro de propiedades planta y equipo y otros activos no corrientes que sean utilizados por el contribuyente.
- ✓ Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables y desmantelamiento.
- ✓ Las ganancias o pérdidas que surjan de la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta.
- ✓ Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores.
- ✓ Los créditos tributarios no utilizados, generados en periodos anteriores.

QUÍMICOS ANDINOS QUIMANDI S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en dólares de E.U.A.)

10. IMPUESTOS (Continuación)

- ✓ Las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera; es decir, únicamente provisiones a partir del 2018.

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal y su Reglamento

2019

Con fecha 21 de agosto de 2018, en el Suplemento del R.O. No. 309, fue publicada la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, Equilibrio Fiscal y con fecha 20 de diciembre del 2018, se emitió el respectivo Reglamento.

A continuación, se describen los aspectos más importantes de esta Ley y su Reglamento, que podrían aplicar o afectar a la Compañía.

Incentivos para nuevas inversiones productivas

- ✓ Las nuevas Inversiones productivas en sectores priorizados que inicien a partir de la vigencia de esta Ley, tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta, y su anticipo, por 12 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, y que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones de Quito y Guayaquil o 8 años para inversiones en las áreas urbanas. Esta exoneración aplicará sólo en sociedades que generen empleo neto. Las nuevas inversiones que se ejecuten en los sectores priorizados industrial agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de la exoneración prevista en este artículo por 15 años; según los términos y condiciones establecidos en la Ley y Reglamento.
- ✓ Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas ISD para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión con el Estado en los pagos realizados al exterior por concepto de: importaciones de bienes de capital y materias primas para el desarrollo del proyecto; y, dividendos distribuidos por sociedades, después del pago del impuesto a la renta, según las condiciones establecidas en la Ley y Reglamento.
- ✓ Exoneración del ISD por distribución de dividendos a beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador, a las sociedades que reinviertan en el país desde al menos el 50% de las utilidades.
- ✓ Exoneración del impuesto a la renta para inversiones que se inicien a partir de la vigencia de esta ley en los sectores económicos determinados como industrias básicas por 15 años. El plazo de exoneración será contado desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, esta exoneración se ampliará por 5 años más, en el caso de que se realicen en cantones fronterizos. Esta exoneración aplicará sólo en sociedades que generen empleo neto y para el caso de empresas existentes, el contribuyente debe aplicar la exoneración de manera proporcional al valor de las nuevas inversiones productivas.

Reformas de la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento

- ✓ Se entenderá como distribución de dividendos a la decisión de la junta de socios o accionistas, que resuelva la obligación de pagarlos. En virtud de aquello, la fecha de distribución de dividendos corresponderá a la fecha de la respectiva acta o su equivalente.
- ✓ Están exentos los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades, a favor de otras sociedades, o de personas naturales no residentes en el Ecuador, excepto cuando el beneficiario efectivo es una persona natural residente en el Ecuador; o, cuando la sociedad que distribuye el dividendo no cumple con el deber de informar sobre sus beneficiarios efectivos.

QUÍMICOS ANDINOS QUIMANDI S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en dólares de E.U.A.)

10. IMPUESTOS (Continuación)

Tarifa de impuesto a la renta (se ratifica)

- ✓ Los ingresos gravables obtenidos por sociedades nacionales, Compañías extranjeras y establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible.
- ✓ Esta tarifa será más 3% (total 28%) cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital, cuando esta participación se aplicara de forma proporcional y cuando la sociedad incumpla el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios o partícipes previo a la declaración del impuesto a la renta en las condiciones establecidas en la Ley y Reglamento.

Utilidad en la enajenación de acciones

- ✓ Se establece un impuesto a la renta único con tarifa progresiva a las utilidades que perciban las sociedades y las personas naturales, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital. En reestructuraciones societarias no se entenderá producida enajenación directa ni indirecta alguna.

Impuesto al Valor Agregado

- ✓ El uso del crédito tributario por el impuesto al Valor Agregado pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de cinco años contados desde la fecha de pago.
- ✓ El contribuyente podrá solicitar al SRI la devolución o la compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago.
- ✓ Las notas de venta y documentos complementarios no generarán crédito tributario de IVA a sus adquirentes; no obstante, los contribuyentes que no sean consumidores finales que mantengan transacciones con proveedores pertenecientes a este régimen, para tener derecho a crédito tributario de IVA, deberán emitir una liquidación de compras, en la cual se registre el IVA considerando como base imponible el valor total del bien transferido o servicio prestado y realizar la retención del 100% de IVA generado.
- ✓ Las notas de venta y documentos complementarios sustentarán costos y gastos del Impuesto a la Renta, siempre que identifiquen al usuario y describan los bienes y servicios objeto de la transacción.

Impuesto a la Salida de Divisas ISD

- ✓ Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero ya no representan un hecho generador para el pago del ISD.
- ✓ Están exentos del ISD, los pagos de capital e intereses sobre créditos otorgados por intermediarios financieros que operen en mercados internacionales y que cumplan con ciertas condiciones como límite de la tasa referencial, plazo mínimo 360 días, destinado a microcrédito o inversiones productivas.

Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera "Ley O"

2018

Con fecha 29 de diciembre de 2017 mediante esta Ley, publicada en el R.O. Segundo Suplemento Año I No. 150, se realizaron, entre otras, las siguientes reformas que entraron en vigencia el 1 de enero del 2018 y que podrían afectar o aplicar a la Compañía:

QUÍMICOS ANDINOS QUIMANDI S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en dólares de E.U.A.)

10. IMPUESTOS (Continuación)

De las deducciones

- ✓ Será deducible (únicamente) los pagos efectuados por desahucio y pensiones jubilares patronales, conforme lo dispuesto en el Código de Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores; sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de estos beneficios; es decir, las provisiones que se registran desde el 2018.
- ✓ La adquisición de bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria incluidos los artesanos que sean parte de dicha forma de organización económica que se encuentren dentro de los rangos para ser consideradas como microempresas, podrán aplicar una deducción adicional de hasta 10% respecto del valor de tales bienes o servicios.

Bancarización

- ✓ Sobre operaciones de más de US\$ 1,000 (antes US\$ 5,000) se establece la obligatoriedad de utilizar a cualquier institución del sistema financiero para realizar el pago, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito y débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico. Para que el costo o gasto, por cada caso, superior a US\$ 1,000 sea deducible para el cálculo del impuesto a la renta y el crédito tributario para el IVA sea aplicable.

Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria

2020

Con fecha 31 de diciembre del 2019, en el Suplemento del R.O. No. 111, fue publicada la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria.

A continuación, se describen los aspectos más importantes de esta Ley y su reglamento, que podrían aplicar o afectar a la Compañía.

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento

Ingresos de fuente ecuatoriana

- ✓ Se considera ingresos las provisiones efectuadas para atender el pago de jubilaciones patronales o desahucio que hayan sido utilizadas como gasto deducible conforme lo dispuesto en esta Ley y que no se hayan efectivamente pagado a favor de los beneficiarios de tal provisión.

Exenciones

- ✓ Están exentos los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales. La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos, inclusive en los casos en los que dicha capitalización se genere por efectos de la reinversión de utilidades en los términos definidos en esta Ley.

Deducciones

Serán deducibles:

- ✓ Los intereses de deudas contraídas con motivo del giro del negocio, así como los gastos efectuados en la constitución, renovación o cancelación de estas, que se encuentren debidamente sustentados en comprobantes de venta que cumplan los requisitos establecidos en el reglamento correspondiente.
- ✓ Tratándose de otras sociedades o de personas naturales, el monto total del interés neto en operaciones efectuadas con partes relacionadas no deberá ser mayor al veinte por ciento (20%) de la utilidad antes de participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal.

QUÍMICOS ANDINOS QUIMANDI S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en dólares de E.U.A.)

10. IMPUESTOS (Continuación)

- ✓ A partir del 2021, las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o de profesionales en la materia, siempre que, para las segundas, se cumplan las siguientes condiciones: a) Se refieran al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa; y, b) Los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores.

Dividendos

- ✓ Se elimina la disposición que establecía el derecho a utilizar como crédito tributario el impuesto pagado por la sociedad.
- ✓ Los dividendos o utilidades que distribuyan las sociedades residentes o establecimientos permanentes en el Ecuador estarán sujetos, en el ejercicio fiscal en que se produzca dicha distribución, al impuesto a la renta, conforme las siguientes disposiciones:
 1. Se considerará como ingreso gravado toda distribución a todo tipo de contribuyente, con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución que se haga a una sociedad residente en el Ecuador o a un establecimiento permanente en el país de una sociedad no residente conforme lo previsto en esta Ley;
 2. El ingreso gravado será igual al cuarenta por ciento (40%) del dividendo efectivamente distribuido;
 3. En el caso que la distribución se realice a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador, el ingreso gravado referido en el numeral anterior formará parte de su renta global. Las sociedades que distribuyan dividendos actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando una tarifa de hasta el veinte cinco por ciento (25%) sobre dicho ingreso gravado, conforme la resolución que para el efecto emita el Servicio de Rentas Internas; (Equivale al 10% del dividendo).
 4. Las sociedades que distribuyan dividendos a personas naturales o sociedades no residentes fiscales en el Ecuador, actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando la tarifa general prevista para no residentes en esta Ley;
 5. En el caso de que la distribución se realice a no residentes fiscales en Ecuador y el beneficiario efectivo sea una persona natural residente fiscal en el Ecuador se aplicará lo dispuesto en el numeral 3 de este artículo; y,
 6. En el caso de que la sociedad que distribuye los dividendos incumpla el deber de informar sobre su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta, sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, con la máxima tarifa de impuesto a la renta aplicable a personas naturales.
- ✓ Cuando una sociedad otorgue a sus beneficiarios de derechos representativos de capital, préstamos de dinero, o a alguna de sus partes relacionadas préstamos no comerciales, esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y, por consiguiente, la sociedad deberá efectuar adicionalmente la retención correspondiente a la tarifa prevista para sociedades sobre el monto de la operación. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada dentro de los plazos previstos en el reglamento y constituirá crédito tributario para la sociedad en su declaración del impuesto a la renta.

Agentes de retención

- ✓ Los contribuyentes que sean calificados por el Servicio de Rentas Internas conforme los criterios definidos en el Reglamento, que paguen o acrediten en cuenta cualquier otro tipo de ingresos que constituyan rentas gravadas para quien los reciba, actuarán como agentes de retención del impuesto a la renta.

QUÍMICOS ANDINOS QUIMANDI S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en dólares de E.U.A.)

10. IMPUESTOS (Continuación)

Anticipo de impuesto a la renta

- ✓ El pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al cincuenta por ciento 50% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas dicho ejercicio fiscal. El valor anticipado constituirá crédito tributario para el pago del impuesto a la renta. Las condiciones y requisitos para el pago anticipo voluntario se establecerán en el Reglamento.

Impuesto al Valor Agregado

- ✓ Se encuentran gravados con tarifa cero los siguientes servicios
 - Los prestados personalmente por los artesanos calificados por los organismos públicos competentes. También tendrán tarifa cero de IVA los servicios que presten sus talleres y operarios y bienes producidos y comercializados por ellos. Esta tarifa aplicará siempre y cuando no superen los límites establecidos en esta ley para estar obligados a llevar contabilidad.
 - ✓ El hecho generador del IVA se verificará en los siguientes momentos:
 - En los pagos por servicios digitales que correspondan a servicios de entrega y envío de bienes muebles de naturaleza corporal, el Impuesto al Valor Agregado se aplicará sobre la comisión pagada adicional al valor del bien enviado por las personas residentes o del establecimiento permanente de un no residente en el Ecuador a favor de los sujetos no residentes. En el reglamento se establecerán las condiciones y términos a los que se refiere este numeral.
 - ✓ Son sujetos pasivos del IVA
- En calidad de agentes de retención
- ✓ Los contribuyentes calificados por el Servicio de Rentas Internas, de conformidad con los criterios definidos en el reglamento; por el IVA que deben pagar por sus adquisiciones a sus proveedores de bienes y servicios cuya transferencia o prestación se encuentra gravada, de conformidad con lo que establezca el reglamento;
 - ✓ Crédito tributario.- Se tendrá derecho a crédito tributario por el IVA pagado en las adquisiciones locales o importaciones de los bienes que pasen a formar parte de su activo fijo; o de los bienes, de las materias primas o insumos y de los servicios gravados con este impuesto, siempre que tales bienes y servicios se destinen únicamente a la producción y comercialización de otros bienes y servicios gravados con este impuesto, que podrá ser usado hasta en cinco años contados desde la fecha de exigibilidad de la declaración. Para tener derecho al crédito tributario el valor del impuesto deberá constar por separado en los respectivos comprobantes de venta por adquisiciones directas o que se hayan reembolsado, documentos de importación y comprobantes de retención. El crédito tributario generado por el Impuesto al Valor Agregado podrá ser usado de acuerdo con las reglas indicadas en la Ley y su reglamento.

Contribución única y temporal

- ✓ Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a US\$1.000.000 en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal según una tabla que va del 0.10% al 0.20% igual, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, hasta marzo de cada año sobre dichos ingresos, dicha contribución no será mayor al 25% del impuesto causado en el 2018. En el caso de la Compañía se ha estimado esta contribución en US\$1.079 en cada año.

Disposiciones transitorias

- ✓ Por única vez, los sujetos pasivos de impuestos administrados por el Servicio de Rentas

QUÍMICOS ANDINOS QUIMANDI S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en dólares de E.U.A.)

10. IMPUESTOS (Continuación)

internas, podrán solicitar un plan excepcional de pagos de hasta doce (12) meses, en cuotas mensuales iguales, de periodos vencidos hasta la fecha de entrada en vigencia de la presente Ley, sean estos determinados por el sujeto activo o autodeterminados por el sujeto pasivo, respecto de impuestos retenidos o percibidos.

El Reglamento a esta Ley establecerá las condiciones para el tratamiento de estos cambios; a la fecha de emisión de este informe dicho reglamento aún no ha sido publicado.

11. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 beneficios definidos para empleados se conformaban de la siguiente manera:

		2019	2018
<u>Corriente</u>			
Participación a trabajadores	(1)	1,169	-
Beneficios sociales		7,109	5,662
		<u>8,278</u>	<u>5,662</u>
<u>No Corriente</u>			
Jubilación patronal	(2)	132,290	124,668
Indemnización por desahucio	(3)	28,656	27,644
		<u>160,946</u>	<u>152,312</u>

(1) Participación a trabajadores

De acuerdo a las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de su utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.

Para el 2019 y 2018 el movimiento de la provisión para participación a trabajadores fue como sigue:

	2019	2018
Saldo inicial	-	6,973
Pagos	-	(6,973)
Provisión del año	<u>1,169</u>	<u>-</u>
Saldo final	<u>1,169</u>	<u>-</u>

(2) Jubilación patronal

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o ininterrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

El movimiento de la provisión para jubilación patronal fue como sigue:

	2019	2018
Saldo inicial	124,668	107,370
Adiciones	3,132	4,146
Costos financieros	9,171	8,447
ORI; (ganancias) pérdidas actuariales	(4,567)	4,705
ORI; Efecto de reducciones anticipadas	<u>(114)</u>	<u>-</u>
Saldo final	<u>132,290</u>	<u>124,668</u>

QUÍMICOS ANDINOS QUIMANDI S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en dólares de E.U.A.)

11. **BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS** (Continuación)

El análisis de sensibilidad para jubilación patronal fue como sigue:

	2019		2018	
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
Tasa de descuento (cambio de 0.5%)	(306)	323	(322)	342
Tasa de incremento salarial (cambio de 0.5%)	343	(327)	362	(343)
Rotación (cambio de 5%)	(366)	386	(293)	307

(3) **Indemnización por desahucio**

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía registra un pasivo para indemnización por desahucio de acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada año de servicio.

Para el 2019 y 2018 el movimiento para esta provisión fue como sigue:

	2019	2018
Saldo inicial	27,644	24,955
Adiciones	313	363
Costos financieros	2,032	2,012
ORI; (ganancias) pérdidas actuariales	(1,139)	314
Liquidación	(194)	-
Saldo final	28,656	27,644

El análisis de sensibilidad para indemnización por desahucio fue como sigue:

	2019		2018	
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
Tasa de descuento (cambio de 0.5%)	(62)	65	(61)	65
Tasa de incremento salarial (cambio de 0.5%)	72	(69)	72	(68)
Rotación (cambio de 5%)	117	(108)	95	(90)

Para el 2019 y 2018 la Compañía registra una provisión para estos conceptos con base a un estudio actuarial realizado por el perito Actuarial Consultores Cía. Ltda., Servicios Actuariales Independientes con registro profesional de la Superintendencia de Bancos No. PEA-2006-002 quien presentó su Informe con fecha 6 de abril del 2020 y 16 de febrero del 2019 respectivamente.

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron actualizados al 31 de diciembre de 2019 y 2018. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual fueron calculados utilizando el método de la Unidad de Crédito Proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al periodo de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal manera que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor del dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por los cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a otros resultados integrales.

QUÍMICOS ANDINOS QUIMANDI S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en cólares de E.U.A.)

11. **BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS (Continuación)**

A continuación, se resumen las principales hipótesis utilizados por el especialista:

	2019	2018
Total de trabajadores	5 personas	6 personas
10 ≤ TS < 25 años	2 personas	2 personas
TS < 10 años	3 personas	4 personas
Salidas respecto al último estudio	1 persona	-
Tasa de descuento	8.21%	7.72%
Tasa de incremento salarial	1.50%	1.50%
Tasa de rotación	11.80%	11.80%

12. **GESTIÓN DE RIESGOS**

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de diferente naturaleza que pueden afectar de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas actualmente en uso por parte de la Compañía para mitigar tales riesgos, si es el caso.

12.1 **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

A continuación, se incluye un detalle por categoría de activos financieros que representan riesgo de crédito. La máxima exposición de riesgo de crédito que mantiene la Compañía a la fecha de presentación son:

	2019	2018
Activos financieros		
Efectivo y equivalentes de efectivo	19,964	48,497
Cuentas por cobrar comerciales y otras		
cuentas por cobrar	263,728	388,427
Cuentas por cobrar partes relacionadas	196	762
	<u>283,888</u>	<u>437,686</u>

12.2 **Riesgo de liquidez**

La Gerencia tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez y ha establecido un marco de trabajo para la gestión de liquidez de manera que la Gerencia pueda administrar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo.

La Gerencia administra el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras, soportadas principalmente por créditos de sus proveedores del exterior, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

A continuación, se presenta un resumen del nivel de capital de trabajo y liquidez en un período de 12 meses desde la fecha de los estados financieros:

QUÍMICOS ANDINOS QUIMANDI S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en dólares de E.U.A.)

12. GESTIÓN DE RIESGOS (Continuación)

	2019	2018
Activo corriente	675,164	839,920
Pasivo corriente	442,179	528,994
Capital de trabajo	232,985	310,926
Índice de liquidez	1.53	1.59

12.3 Riesgo de capital

La Gerencia gestiona su capital tendiente para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha, mantiene un patrimonio positivo.

13. PATRIMONIO

Capital social

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el capital social estaba compuesto por 197.525 acciones ordinarias y nominativas de US\$1 cada una totalmente pagadas, distribuidas como sigue:

Accionista	Nacionalidad	No. Acciones	Capital	%
Pérez Morales Jairo Humberto (1)	Colombiana	197.522	197.522	99.999%
Almeida Montero Diego Javier	Ecuatoriana	3	3	0.001%
		197.525	197.525	100%

(1) De acuerdo con la inscripción en el reporte de accionistas de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros estas acciones constan a nombre de "Herederos"; entonces, según el reporte proporcionado por la Administración los accionistas están conformados como sigue:

Accionista	Nacionalidad	No. Acciones	Capital	%
Pérez Varela Jairo Humberto	Colombiana -			
	Ecuatoriana	32.920	32.920	16.666%
Pérez Varela Javier Ricardo	Ecuatoriana	32.920	32.920	16.666%
Pérez Varela María Catalina	Colombiana	32.920	32.920	16.666%
Pérez Varela María Liliana De La Asunción		32.920	32.920	16.666%
Pérez Varela Patricia del Socorro	Colombiana			
		32.920	32.920	16.666%
Pérez Amaris María Alejandra	Colombiana	32.920	32.920	16.666%
Almeida Montero Diego Javier	Ecuatoriana	3	3	0.002%
		197.525	197.525	100%

Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que esta llegue al menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o capitalizarse.

Resultados acumulados

✓ Efectos de aplicación NIIF

Los ajustes resultantes del proceso de conversión a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, aplicado por la Compañía al inicio del año de transición (2011), fueron

QUÍMICOS ANDINOS QUIMANDI S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en dólares de E.U.A.)

13. PATRIMONIO (Continuación)

registrados con cargo a esta cuenta como lo determina la Sección 35 de las NIIF para las PYMES "Transición a las NIIF para las PYMES", cuyo efecto fue de US\$(271,539) mismo que en el 2014 fue compensado con pérdidas acumuladas.

✓ Otros resultados integrales

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 corresponde a los efectos netos por nuevas mediciones de los planes de beneficios definidos para empleados, según estudios actuariales, que se registró como contrapartida de las ganancias actuariales de jubilación patronal y desahucio y el correspondiente impuesto diferido por este concepto.

✓ Utilidades retenidas

Los saldos positivos de esta cuenta están a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos eventuales.

14. INGRESOS

Para el 2019 y 2018 los ingresos de actividades ordinarias fueron como sigue:

	2019	2018
<u>Venta de bienes y servicios</u>		
Venta de químicos	1,412,599	1,912,213
Venta de pintura en polvo	176,418	-
Comisiones	13,009	-
Transporte	7,238	2,160
Honorarios por asesoría	-	1,808
	<u>1,609,264</u>	<u>1,916,181</u>
<u>Otros ingresos</u>		
Baja de proveedores	5,859	-
Reembolso	1,904	-
Intereses ganados	463	1,312
Otros	2,366	3,335
	<u>10,592</u>	<u>4,647</u>

15. COSTOS Y GASTOS

Para el 2019 y 2018 un resumen de los costos y gastos fue como sigue:

	2019	2018
<u>Costo de ventas</u>		
Costo de ventas	1,215,019	1,493,077
Fletes y/o cargas	22,738	22,553
Almacenamiento de químicos	(1) 11,051	11,596
	<u>1,248,808</u>	<u>1,527,226</u>

(1) Corresponde a Almacenera del Agro S.A. por el bodegaje de las materias primas importadas hasta su venta y despacho al cliente.

QUÍMICOS ANDINOS GUIMANDI S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en dólares de E.U.A.)

17. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA (Continuación)

del Coronavirus COVID 19 por parte de la Organización Mundial de la Salud OMS, el Gobierno Local decretó el Estado de Excepción y Emergencia Sanitaria; estas condiciones, sin duda afectarán las operaciones normales de los negocios en general, las compañías deberán realizar una planificación acorde a su actividad, sector en el que se desenvuelve, y en la realidad del país. A la fecha de este reporte, la Gerencia está trabajando en las estrategias a seguir y no se conocen los impactos de esta situación.

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de este informe (27 de marzo del 2020) no se han producido eventos adicionales que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.

18. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación final.



Inés Rodríguez Villamarín
Contadora General



Jairo Pérez
Gerente General